Señora juez, informo que por reparto quedó asignada al Juzgado la acción de tutela # 08001310500720220024200 presentada por ASTRID ROSANIA VITOLA, contra la NUEVA EPS, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales al mínimo vital, información, igualdad y debido proceso. Sírvase proveer. Nueve (09) de agosto de 2022.

Dairo Marchena Berdugo
Secretario

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Nueve (09) de agosto de 2022
Rad. No 080013105007-2022-00242-00

La señora ASTRID ROSANIA VITOLA, presenta tutela contra la NUEVA EPS, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales al mínimo vital, información, igualdad y debido proceso.

Revisada la tutela, el Juzgado encuentra que la misma se ajusta a los requisitos exigidos por el decreto 2591 de 1991 y demás normas reglamentarias del art. 86 de la Constitución Nacional, razón por la cual devine su ADMÍSIÓN.

Así pues, se requerirá la NUEVA EPS, conforme los artículos 19 y 20 del decreto 2591 de 1991 para que en el término de veinticuatro (24) horas presente informe detallado sobre los hechos que dan origen a la tutela bajo la prevención que de no hacerlo se dará aplicación a la norma señalada. La notificación se surtirá conforme lo dispone el art. 16 de la misma norma.

En mérito de lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE

Primero. ADMITIR la acción de tutela impetrada por ASTRID ROSANIA VITOLA, contra la NUEVA EPS, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales al mínimo vital, información, igualdad y debido proceso.

Segundo. Conforme los artículos 19 y 20 del decreto 2591 de 1991 REQUIÉRASE a la NUEVA EPS, para que en el término de veinticuatro (24) horas presente informe detallado sobre los hechos que dan origen a la tutela bajo la prevención que de no hacerlo se dará aplicación a la norma señalada. La notificación se surtirá conforme lo dispone el art. 16 de la misma norma.

Tercero. Notificar esta decisión de acuerdo a lo previsto en el art. 16 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

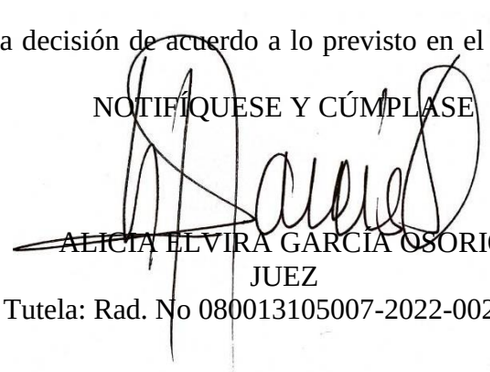

ALICIA ELVIRA GARCÍA OSORIO
JUEZ
Tutela: Rad. No 080013105007-2022-00242-00